

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

19 ES 21 22	11 NUMERO <b>293448</b>	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION <b>8 ABR. 1986</b>	

MODELO DE UTILIDAD

8 AGO. 1986

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>E04F 10/10</i>
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  "TOLDO DE DOBLE USO"
---

71 SOLICITANTE (S)  D. GUSTAVO CRUSELLAS PRIETO
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  C/. Bertran, 132 - 08023 BARCELONA
---

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE  D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un toldo de doble uso.

5 En la invención se ha ideado un toldo especialmente destinado para ventanas, puertas y cualquier cerramiento, el cual presenta unas peculiaridades que lo hacen ventajosamente práctico con respecto a las realizaciones actualmente conocidas en el mercado y destinadas para usos análogos.

10 En líneas generales, se trata de un toldo constituido por una estructura más o menos tradicional, pero con la particularidad de ir provisto de un enrejado metálico interior que hace las funciones de protección a la vivienda cuando el toldo se encuentra recogido, con lo cual se cubren dos necesidades, cuales son las de toldo propiamente dicho y la  
15 de reja de protección de un hueco, tal como por ejemplo una ventana.

Las ventajas derivadas de la realización descrita son evidentes, puesto que con la inversión similar a la de un toldo convencional se obtienen dos funciones. Se mejora la estética cuando el toldo se encuentra levantado y las rejas no se ven, ocultas por el propio toldo. Asimismo, las ventanas pueden abrirse sin obstáculo, contrariamente a lo que ocurre con la reja tradicional.

25 Su construcción puede realizarse con toldos de lona tradicional o en chapa metálica o plástica, obteniéndose un toldo sin necesidad de mantenimiento.

La estructura del toldo dispondrá de un dis-

positivo de recogida y apertura, mediante el mecanismo más conveniente para cada caso, pudiéndose incluso utilizar un motor eléctrico, polea o mecanismo adecuado.

5 El toldo dispondrá de cierres, que en su posición operativa actuarán mediante cerradura o candado.

La estructura metálica del toldo estará constituida por un entramado que podrá realizarse en cualquier material, cuyas características (tipo de material, espesor, disposición, etc.) garanticen en cada caso la finalidad deseada, rigidez al conjunto, peso adecuado, etc. Debido a ello, la disposición interior del entramado podrá variar en cada caso, formando cuadrados, diagonales, etc.

10 Al igual que el toldo tradicional, sus medidas variarán según las dimensiones de las ventanas o puertas a que se destine.

15 Su montaje se efectuará igual que el toldo tradicional, pero en el caso concreto que nos ocupa, podrán instalarse unos perfiles y guías en la pared y en la estructura metálica para el perfecto ajuste del toldo cuando se encuentra en la posición "cerrado".

20 Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo en la descripción.

25 En los dibujos:

La figura 1, muestra una vista esquemática lateral del toldo instalado en la ventana de una vivien-

da.

La figura 2, corresponde a una perspectiva del mismo.

5 La figura 3, muestra el toldo en despiece, apreciándose la estructura metálica y el toldo propiamente dicho.

10 La figura 4, representa una vista en perspectiva general de la estructura del toldo, en la que se detallan los mecanismos auxiliares del mismo, tales como bisagras, tirantes de plegado, cerraduras y similares.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un toldo, designado por -1- formado a partir de una estructura tradicional, pero dotado de un enrejado metálico interior -2-, que realiza la función de protección de la vivienda, cuando el toldo se encuentra recogido.

20 El toldo -1-, es de lona tradicional, chapa metálica o plástico, e incorpora un dispositivo de recogida y apertura mediante tirantes -3-, o mecanismo adecuado, para cuyo accionamiento puede intervenir un motor eléctrico, polea y similares.

La posición de "cerrado" del toldo se consigue mediante cerradura -4-, o candado.

25 La estructura metálica -2-, que efectúa la función de reja, se puede obtener en cualquier material que garantice la finalidad deseada, o sea, lograr una rigidez del conjunto y un peso adecuado del mismo, pudiendo constituir la disposición interior del entramado, cuadrados, diagonales

-5-, o cualquier forma apta.

La estructura -2-, se fija con bisagras -6-, que quedan ocultas por aquélla.

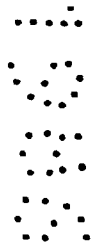
5 La estructura metálica presenta unos perfiles -7-, para el perfecto ajuste del toldo cuando se encuentre en la posición "cerrado".

El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la practica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en  
10 la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales mas adecuados por quedar todo ello comprendido en las siguientes reivindicaciones.



15

= . =



REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y no divulgadas en España, las siguientes reivindicaciones.

5

1.- Toldo de doble uso, del tipo destinado para su aplicación en ventanas, puertas, o cualquier hueco de fachada de una vivienda, local o similar, caracterizado esencialmente por el hecho de incorporar un enrejado metálico resistente, que acompaña al elemento de toldo en sus movimientos, actuando como reja de seguridad cuando dicho toldo se encuentra recogido y abatido contra el hueco, para lo cual dispone de medios de cierre, tales como cerradura o candado.

10

2.- Toldo de doble uso.



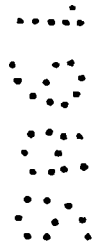
15

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 hojas forradas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a

8 ABR. 1936

p.a.



20

mc.

25

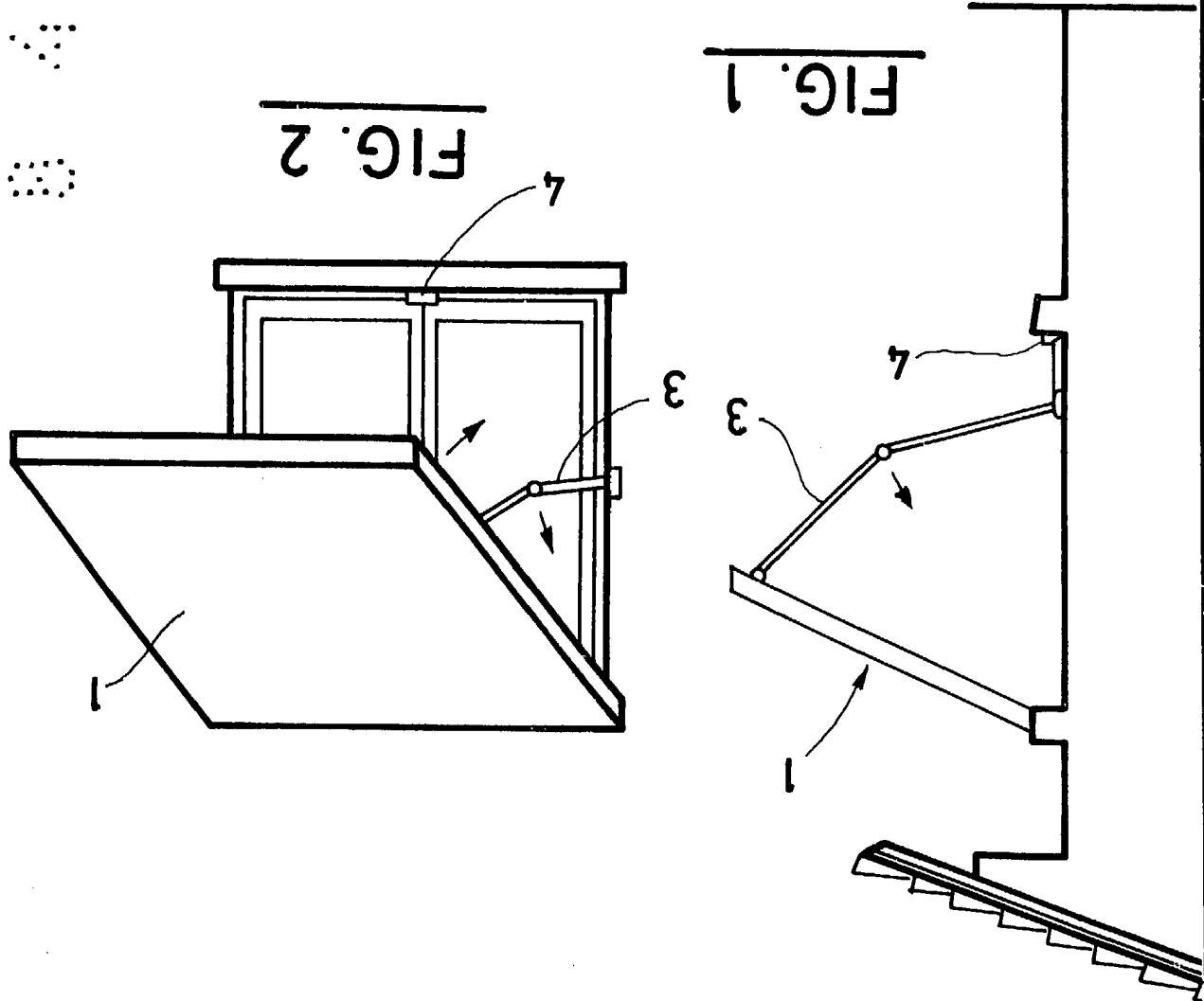


FIG. 1

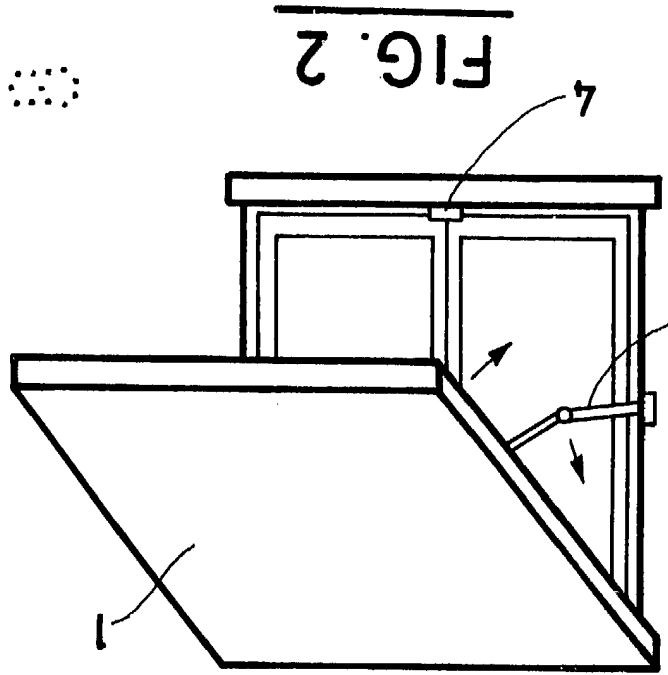


FIG. 2

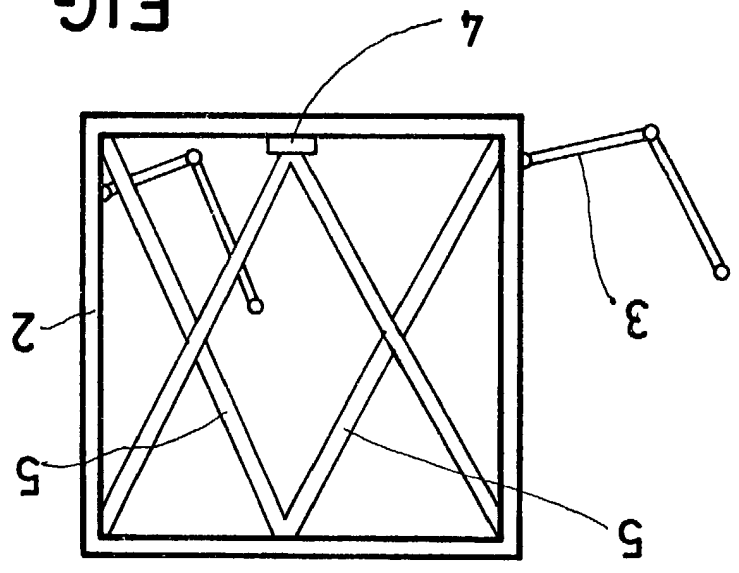
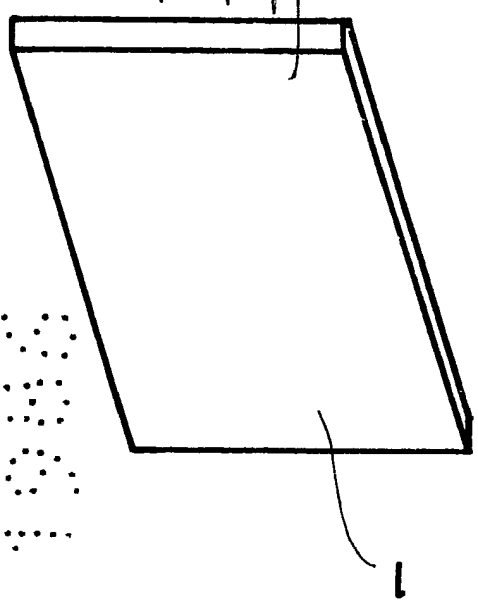


FIG. 3

986 1986

Mod. d. p. d. A.D. 1986

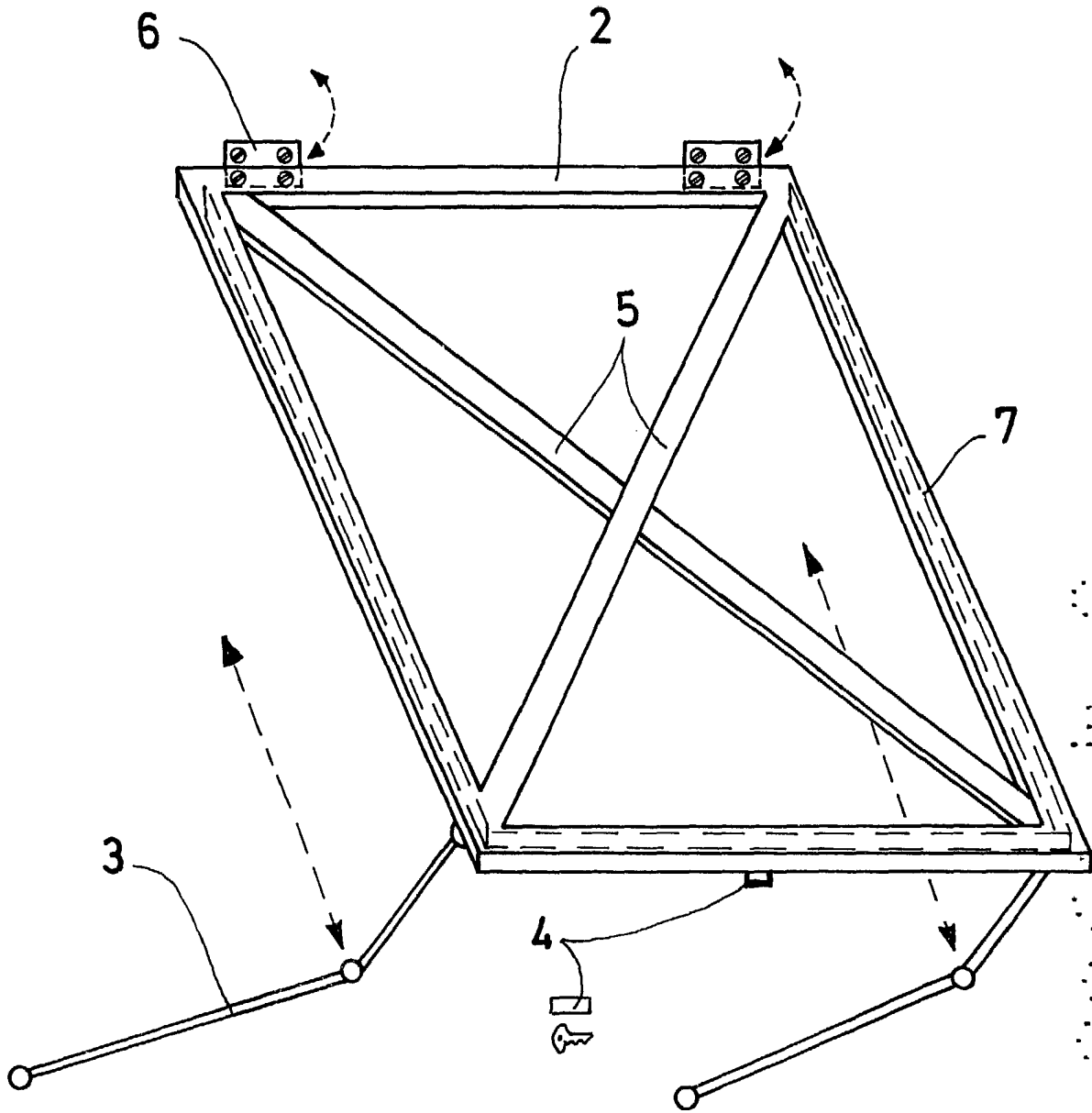


FIG. 4

Madrid, e  
p. a.

8 ABR. 1956